

15/06/2015

En prisión preventiva dos de los tres imputados por millonario robo

En prisión preventiva fueron puestos dos de los tres imputados que la tarde del viernes perpetraron un millonario robo de dinero en efectivo a una mujer, que fue seguida tras salir de un banco y que el lunes intentaron sustraer especies desde un vehículo estacionado en un colegio de Coyhaique, cuyas diligencias investigativas son ejecutadas la Brigada Investigadora de Robos de la PDI.



“Se formalizó a los tres imputados por cuatro delitos pero con distinta participación en los hechos”, comentó el fiscal José Moris, quien dirige las indagatorias. Los delitos corresponden a robo por sorpresa, receptación, hurto tentado y porte de elementos conocidamente destinados para cometer el delito de robo

El fiscal del Ministerio Público, añadió que los sujetos “no han colaborado de ninguna manera, por el contrario, se acogieron a su derecho a guardar silencio”. Dos de los imputados, que quedaron en prisión preventiva, tienen antecedentes penales anteriores. Uno de ellos, identificado como Cristian Guillermo García Jara de 33 años, tiene condenas en Temuco que suman 17 años por hurto, falsificación de cheques y uso malicioso de instrumento privado mercantil. El sujeto integraba una banda que se especializaba en hurtar cheques de pasajeros al interior de buses interprovinciales. El segundo, Angelo Antonio Ortega Cáceres de años, registra una condena de tres años y un día por robo con intimidación, sanción que terminaron de cumplir el año 2013, por ende no tienen derecho a beneficios, en el caso de ser condenados por los Tribunales de Justicia.

El tercer involucrado, Cristian Ricardo Ortega Cáceres, de 23 años –hermano del otro detenido- no tiene antecedentes penales anteriores y quedó sujeto a las medidas cautelares de firma mensual en la Fiscalía de Temuco y arraigo nacional, es decir, no puede salir del país, mientras dura la investigación cuyo plazo fue fijado en 45 días.

BANCO Y COLEGIO

Según lo expuesto hoy en la audiencia de formalización por el fiscal José Moris, el viernes pasado alrededor de las 12:10 horas, el imputado Angelo Ortega siguió a la víctima, quien había cobrado un cheque por \$4.800.000 en un banco del centro de la ciudad. Al interior de la sucursal, el imputado envió mensajes de Whatsapp al imputado García para coordinar el seguimiento a bordo de un jeep Grand Cherokee.

“La víctima se estaciona en calle Cochrane, entre ambos supermercados de la ciudad, manteniendo su cartera con los dineros cobrados en el banco más un millón quinientos mil pesos que tenía previamente, cuando el imputado Angelo Ortega abre la puerta del copiloto, ingresa la mitad de su cuerpo al móvil y forcejea con la víctima para quitarle la cartera”, explicó en la audiencia el fiscal de Coyhaique. Los otros imputados le esperaban en el vehículo, para luego huir del lugar con 6 millones 300 mil pesos en dinero en efectivo.

Ese mismo día los sujetos realizan una serie de compras de especies de alto valor, incluyendo carne y whisky, además de pagar por anticipado el hospedaje donde pernoctaban. El día sábado, Angelo Ortega deposita 1.705.000, provenientes del robo,

a un familiar en la Novena Región y el domingo, los imputados realizan una serie de compras en efectivo en una tienda de ropa outdoor con el dinero sustraído a la víctima.

COLEGIO

En un segundo hecho ocurrido el lunes pasado, el imputado Angelo Ortega, alrededor de las 8:00 am, llegó en el Jeep Grand Cherokee al estacionamiento de un colegio de la ciudad, altamente concurrido durante ese horario y vigilando el actuar de la víctima, abrió el móvil que se encontraba sin seguros cuando la víctima se alejó del lugar. “Del hecho se percató el hijo de la víctima, el que gritó, encarando la víctima al imputado, el que ya había abierto la puerta, portando en sus manos un celular y un aparato control remoto color blanco”, manifestó el fiscal en la audiencia. Luego la víctima cierra el auto e intenta ingresar al colegio, cuando ve que el vehículo, que parecía haberse ido, volvió a ubicarse al costado de su vehículo, por lo que se devuelve corriendo y el vehículo se da a la fuga del lugar.

Posteriormente, ese mismo día lunes, los imputados realizan depósitos del dinero sustraído, por 2 montos de 1.300.000 y 1.800.000 en la cuenta de propiedad de Cristian García Jara, sin embargo, alrededor de las 15.30 horas, fueron controlados en la Plaza de Armas de Coyhaique por detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI. “En el interior del vehículo se encuentran herramientas habitualmente utilizadas para cometer delitos de robo en vehículos, consistentes en un formón, 4 limas, un destornillador, 2 paletas y el control remoto blanco que apreció la víctima en el intento de sustracción, el cual permite sacar los seguros de las puertas”, explicó en la audiencia de formalización el fiscal José Moris.

En ambos casos, las cámaras de seguridad de las entidades bancarias y las dispuestas en la vía pública, fueron un medio de prueba importante para identificar a los imputados. Los sujetos fueron trasladados hasta el Complejo Penitenciario de Coyhaique por funcionarios de Gendarmería, a bordo de un vehículo institucional.